BOGOTÁ, Octubre 28 de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Por medio de la presente, se certifica que, durante el periodo correspondiente al mes de julio de 2026, se dio cumplimiento a los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en el estudio previo, el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Durante el periodo objeto de certificación, se atendieron y ejecutaron las obligaciones y compromisos establecidos en los documentos contractuales, garantizando la prestación del servicio de conformidad con las condiciones, características y requerimientos definidos por la Defensoría del Pueblo.

El cumplimiento de estos aspectos se encuentra respaldado mediante los soportes y evidencias aportados como parte del informe de ejecución, los cuales permiten verificar las actividades desarrolladas y los servicios prestados durante el periodo correspondiente.

En consecuencia, se certifica el cumplimiento de los ofrecimientos, condiciones y términos contractuales durante el mes de julio de 2026.

Cordialmente

FERNANDO PINZON DIAZ
Representante Legal